



CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción

Medidas de autoprotección para garantizar tu seguridad al realizar una alerta



Guarda el código de 16 dígitos que te asigne el sistema en un lugar seguro y no lo compartas con otras personas.



Utiliza un navegador con cifrado de datos, como Tor o el sistema operativo Tails, y que no pueda ser vinculado contigo.



Procura no usar equipos de cómputo que utilizas normalmente, para enviar, dar seguimiento o realizar cualquier acción relacionada con tu alerta.



Si estás en una situación de riesgo con motivo de tu alerta, avísanos por medio de la plataforma para que podamos valorar tu situación y evitar la vulneración de tu seguridad y la de los demás.



Tu derecho a la libertad de expresión está garantizado, pero recuerda que difundir tu alerta puede comprometer la investigación o tu condición de persona alertadora y ser un riesgo para ti.

**SI CONOCES UN CASO DE CORRUPCIÓN, NO TE CALLES,
¡ALERTA!**

Conoce más en:

alertadores.funcionpublica.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA